

De mujeres de guardaparques a guardaparques mujeres. El Cuerpo de Guardaparques Nacionales en la transición democrática

María Victoria Videla*

RESUMEN: Reconstruiremos aquí los eventos que llevaron a que, en 1986, el Cuerpo de Guardaparques Nacionales de la República Argentina (CGN) permitiera el acceso formal de mujeres al trabajo. Se utiliza una metodología cualitativa en la cual las entrevistas son la principal técnica de construcción de datos. Entenderemos aquí que la apertura se da en la intersección de, por un lado, la agencia de mujeres que reclaman el justo reconocimiento de sus tareas y piden ocupar un lugar que les era negado. Y por otro, del contexto histórico de transición democrática favorable a tales cambios en una institución pública. Este trabajo cubre un área de vacancia ya que el CGN ha sido escasamente estudiado por las ciencias sociales locales.

Palabras clave: *Feminización, Guardaparques, Transición democrática.*

From female park rangers to women park rangers. The National Park Rangers' Corps during the transition to democracy

ABSTRACT: In this paper we reconstruct the events that led to the Argentine National Park Ranger Corps (CGN) formally granting women access to the job in 1986. A qualitative methodology is used, with interviews as the primary data collection technique. We understand this opening as occurring at the intersection of, on one hand, the agency of women demanding fair recognition for their work and seeking to occupy a position previously denied to them. And, on the other, the historical context of a democratic transition favorable to such changes in a public institution. This work fills a gap, as the CGN has been scarcely studied by local social sciences.

Keywords: *Feminization, Park Rangers, Democratic transition.*



Introducción

En diciembre de 1922, en su función de “Comisario del Parque Nacional del Sur” (hoy Parque Nacional Nahuel Huapi en la provincia de Río Negro), el Ing. Emilio Frey elaboró un reglamento para el primer parque nacional creado en Argentina. Allí dividía el territorio en siete zonas, a cada una de las cuales se asignaba un guardaparque responsable que cumpliría funciones de peón de vigilancia. Eran pobladores de esas tierras, ahora convertidas en parque nacional, cuyas principales tareas eran prohibir la tala de madera y la matanza de animales salvajes en tierras estatales, regular el corte y la quema de árboles y actuar en los incendios forestales. En 1928 el gobierno nacional dispuso la construcción de cuatro cabañas en distintos sectores del área protegida que funcionarían como viviendas de los guardaparques (Kaltmeier, 2022). Empezaba a delinearse un sistema de trabajo, que divide las áreas protegidas en sectores o “seccionales” a cargo de un agente, que perdura hasta la actualidad (Paz Barreto, 2010a).

Formado entonces inicialmente por baqueanos, con el correr de los años el Cuerpo de Guardaparques Nacionales (en adelante CGN) se fue profesionalizando y a la vez se fueron definiendo sus funciones y tareas. En 1934 se sancionó la Ley 12.103, primera ley de Parques Nacionales¹, que creó la Dirección de Parques Nacionales, el organismo administrador predecesor de la actual Administración de Parques Nacionales (en adelante APN). De este organismo estatal depende el CGN, cuya principal función involucra un abanico amplio de tareas que se reúnen en la expresión “control y vigilancia social y ecológica de las áreas protegidas” (Melotto *et al.*, 2022; Videla, 2023). El artículo 27 del decreto reglamentario de esa ley (Decreto 55.177/35) especificaba que los guardaparques tendrán funciones de policía “hasta tanto intervengan las autoridades correspondientes” y que están autorizados, a tal efecto, a usar el armamento entregado por la Dirección de Parques Nacionales. En otro lugar (Melotto y Videla, 2023), hemos analizado estas funciones para mostrar que el CGN puede ser entendido como parte de las instituciones encargadas de gestionar la violencia legítima del Estado debido a que ejercen la potestad de forzar, de acuerdo con sus deseos, la voluntad de otros en un escenario de conflicto.

Desde 1937, las sucesivas versiones de la autoridad de aplicación de la Ley de Parques Nacionales tomaron la responsabilidad de capacitar a los aspirantes a guardaparques para este trabajo. Asimismo, la autoridad de aplicación se ocupa del proceso de selección; la capacitación, como ya se dijo; el posterior ingreso a la administración pública, y el financiamiento para cubrir todos los gastos del proceso. El primer centro de instrucción fue la “Escuela de Viveristas y de Capacitación para Guardaparques” ubicada en la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi, que funcionó entre 1938 y 1947 (Paz Barreto, 2010a). En 1967 se creó la Escuela de Guardaparques y la formación de los agentes pasó a depender de esta institución. Ese año funcionó en el que fuera el edificio central de Parques Nacionales frente a la Plaza San Martín en CABA. Accedieron a la formación aspirantes que “hubiesen

1. De la Ley 12.103, además, se derivan los objetivos de la política de creación de áreas protegidas. Entre otros presentes allí destacamos los siguientes: la conservación ambiental; el fomento del conocimiento; el desarrollo del turismo y la afirmación de la soberanía nacional mediante la presencia de representación estatal en regiones generalmente limítrofes e inhóspitas.

terminado la escuela primaria y, preferentemente, el ciclo básico del secundario”², hicieron prácticas en el Parque Nacional Iguazú (en la provincia de Misiones) y en otra área protegida que podían seleccionar entre las 12 que habían sido creadas hasta entonces. Al año siguiente egresaron alrededor de 15 varones para trabajar como Guardaparques Nacionales³. Luego en 1969 la Escuela de Guardaparques se trasladó al interior del país, con variaciones sucesivas de sede (Isla Victoria y ciudad de Bariloche en Río Negro, Horco Molle en Tucumán y, actualmente, Embalse en Córdoba) así como también de contenidos, duración y requisitos del curso de instrucción.

Desde su origen, el ingreso al Cuerpo estuvo reservado únicamente para los hombres; el trabajo de guardaparque se pensó tradicionalmente como uno masculino, con tareas que implican fuerza, resistencia y habilidad física, cualidades que se han construido como signos de masculinidad. Sin embargo, al menos desde mediados de la década de 1970 se registran pedidos y reclamos de algunas mujeres para poder formarse y trabajar como guardaparques nacionales (Bessera, 2007). Fue recién varios años más tarde, en agosto de 1987, que 24 hombres y 7 mujeres egresaron del curso de formación dictado en el Centro de Capacitación de Guardaparques en la ciudad de Bariloche para desempeñarse, con idénticas responsabilidades, en distintas áreas protegidas del país.

Lo anterior permite inscribir este artículo, así como la investigación⁴ de la que se desprende, en el amplio campo de estudios que analizan el trabajo de las mujeres en instituciones y trabajos masculinizados. Especialmente, aunque no exclusivamente, aquellos referidos a las instituciones de vigilancia, control, militares y de seguridad que ejercen la violencia legítima del Estado⁵. El tema de estudio de esta investigación viene a cubrir un área de vacancia en las ciencias sociales locales que se han ocupado escasamente del trabajo de guardaparques (Encabo y Paz Barreto, 2009; Paz Barreto, 2010 a y b; Traetta, 2004; Melotto *et al.*, 2022; Melotto y Videla, 2023). Son más escasos aún aquellos que se han ocupado de esta profesión desde una perspectiva de género (Videla, 2023; Ebenau y Vespa, 2023 y Ebenau, 2024).

En las páginas que siguen intentaremos dar respuesta a una serie de interrogantes, a saber: ¿Cómo se desarrolló el proceso de incorporación de mujeres al CGN?, ¿Qué resistencias se opusieron a su ingreso?, ¿De parte de quiénes provenían esas resistencias?, ¿Qué rol jugó la agencia de las mujeres en el proceso? Entenderemos el contexto de transición

2. García Pastormelo, P. (9 de octubre de 2024). Los secretos de “Bambi” Rodríguez, uno de los primeros guardaparques nacionales de la Argentina. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-secretos-de-bambi-rodriguez-uno-de-los-primeros-guardaparques-nacionales-de-la-argentina-nido9102024/>

3. Si bien, como dijimos, el Cuerpo de Guardaparques y, por ende, los guardaparques nacionales, son anteriores a 1967, ese grupo de egresados es designado por la institución como la “1era Promoción de Guardaparques Nacionales”. Esto se debe, muy probablemente, a que la creación de la Escuela implicó una formación más sistematizada que versiones anteriores. Cada uno de los concursos públicos siguientes para ingresar al Cuerpo también recibieron la designación de promociones.

4. Este escrito es parte de la investigación para la tesis doctoral de la autora. El objetivo de dicha tesis es estudiar el proceso de feminización del Cuerpo de Guardaparques Nacionales (Argentina). Se está llevando adelante gracias a una beca interna del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

5. Sin pretender agotar aquí esta discusión, algunos ejemplos relevantes de trabajos que analizan el trabajo en estas instituciones desde una perspectiva de género son: Badaró, 2009, 2015; Calandrón, 2014, 2015, 2016, 2019, 2021; Calandrón y Galeano, 2013; Daverio, 2009, 2017, 2018; Frederic, 2008; Galvani, 2016; Masson, 2020; San Martín, 2017, 2020; Sirimarco, 2004; 2009; 2010).

democrática como marco de posibilidad para dichos cambios en una institución estatal. Comenzaremos por dar cuenta de los reclamos y pedidos de distintas mujeres por trabajar formalmente como guardaparques. En un segundo apartado analizaremos cómo los cambios institucionales que trajo aparejado el retorno democrático en nuestro país dieron lugar a la apertura del ingreso de mujeres al CGN. Por último, reconstruiremos, a través principalmente de sus testimonios, las experiencias de esas primeras mujeres guardaparques en el proceso de incorporación al Cuerpo. Nos ocuparemos allí también de dar un panorama sucinto de cómo continuó dándose la integración de mujeres en esta institución hasta hoy.

Se ha optado por una metodología de trabajo cualitativa dentro de la cual, las entrevistas no estructuradas y en profundidad constituyen la técnica de construcción de datos privilegiada. Hasta el momento se han realizado 60 entrevistas (presenciales y virtuales) a mujeres y hombres guardaparques en actividad y retirados, así como a diferentes actores de la APN. Además, se han consultado trabajos académicos, documentación oficial y notas periodísticas.

1. Notas, cartas e insistencias

Al menos desde la década de 1960 hubo mujeres trabajando en puestos técnicos y administrativos, tanto en la Casa Central de la APN, en la Ciudad de Buenos Aires, como en las intendencias⁶ de las áreas protegidas (Bessera, 2007). Los guardaparques entrevistados que se formaron durante la década de 1970 refieren también el trabajo de mujeres en la Escuela de guardaparques, como docentes y en tareas de cocina y limpieza.

Dentro de las áreas protegidas había otras mujeres que, aun no teniendo una relación formal, contractual con la APN, desempeñaban un rol de gran importancia. Eran las esposas de los guardaparques asignados a una seccional. Julio⁷, un guardaparque ya retirado, que ingresa al Cuerpo a fines de la década de 1970 recuerda una frase que le escuchaba decir a la esposa de un compañero en esos momentos, y que describe cabalmente la situación de esas mujeres: “los guardaparques trabajan de guardaparques, y las mujeres trabajan de mujeres de guardaparques”. La lógica del trabajo de guardaparque implicaba que cada agente se trasladaba sólo, o con su esposa, a una “seccional”, es decir, una vivienda perteneciente a la APN en la que debía residir y desde donde debía encargarse de controlar una cierta cantidad de hectáreas bajo su responsabilidad⁸. Viviendo en zonas rurales y aisladas, las esposas en general tenían pocas posibilidades de acceder a un trabajo asalariado. “Era muy común la maestra y el guardaparque”, dice Ernesto, un guardaparque que comienza a trabajar a fines de la década del 70, pero muchas otras esposas, “hacían pan, hacían dulce y se embolaban en la seccional”. En la misma línea, un guardaparque más antiguo asegura

6. Las intendencias son las dependencias administrativas de un área protegida. En general se ubican dentro del área o bien en algún centro poblado cercano.

7. Todos los nombres han sido cambiados para resguardar la identidad de los interlocutores.

8. Cabe aclarar que el término “seccional” se utiliza tanto para describir la porción del área protegida a cargo de un agente (o varios en la actualidad) como la vivienda o las viviendas en las que residen los guardaparques y que se ubican dentro de esos terrenos.

que él tuvo la “suerte de tener una mujer que supo tolerar y, a veces postergar(se)” para acompañarlo en los diferentes destinos y cargos que ocupó a lo largo de su trayectoria. Otro testimonio¹⁰ de un guardaparque varón ya retirado plantea que, “el elemento más importante de apoyo en (sus) carreras fueron (sus) mujeres”. En otro lugar (Videla, 2023), refiriéndonos a la asignación de tareas para guardaparques hombres y mujeres, planteábamos que el CGN es, en los términos de Acker (2000), una institución generizada. Es decir, que la distinción entre hombres y mujeres, entre lo masculino y femenino, es parte integral de los procesos que tienen lugar en ellas. Entendemos que esta caracterización de la institución es válida también para el período que estamos describiendo, previo al ingreso formal de mujeres. Se reproduce una división sexual del trabajo que asigna a los hombres el trabajo productivo, y, en este caso, un trabajo que además se asocia a atributos tradicionalmente entendidos como masculinos, tales como la fuerza, la resistencia, la habilidad física, la capacidad de control. Las mujeres, en cambio, se ocupan del trabajo doméstico y son “un apoyo” para sus maridos y sus familias.

Sin embargo, retomando el testimonio de Julio, decíamos que las mujeres también “trabajaban de esposas de guardaparques”. Presentaremos a continuación algunos testimonios para dar cuenta de que esto implicaba mucho más que ocuparse de las tareas domésticas.

En una nota periodística publicada a propósito de un acto en reconocimiento al personal del Parque Nacional Lago Puelo en el año 2019, puede leerse:

Frank Williams fue intendente del Parque Nacional Lago Puelo desde 1957 hasta 1982, allí desempeñó múltiples tareas, pero la atención al turista no era la función que más lo atraía, por ello dejaba que su esposa y su hija brindaran información, extendieran permisos de pesca y acampe.¹¹

A comienzos de los ochenta, otras dos mujeres que trabajaron de esposas de guardaparques son Teresa y Mercedes. Ambas vivían en Buenos Aires y llegan con sus esposos, flamantes guardaparques nacionales, a las seccionales de un parque en el norte y en el sur del país respectivamente, “él con trabajo, yo, nada, acompañando” dice Mercedes. Las dos relatan situaciones muy similares, “me empecé a inventar actividades” dice Teresa, “salir a hacer reconocimiento de aves, por ejemplo, (...) o a ver plantas, y bueno, y salía de recorrida¹², y atender al turismo cuando llegaba”. Mercedes también se ocupaba de la atención de turistas que llegaban en gran número durante la temporada de verano a la zona del parque patagónico donde vivía. Trabajar de mujer de guardaparque, entonces, era hacer idénticas o similares tareas que sus esposos, en parte para sobrellevar los “días largos” como dice Mercedes y no “embolarse” como decía Ernesto. Pero también porque cuando sus maridos

9. Lo expresado entre paréntesis es una interpretación personal.

10. Entrevista a Raúl Ovalle en Radio Nacional de Esquel (LRA 9) el 9/10/2018. Disponible en: <https://la5pata.com/2018/11/17/raul-ovalle-guardaparques-entrevista-enviada-por-radio-nacional-esquel/>

11. https://www.diariojornada.com.ar/258624/magazine/emotivo_reconocimiento_a_guardaparques_del_parque_nacional_lago_puelo

12. “Salir de recorrida” es una expresión nativa para describir el trabajo de recorrer algún sector del área protegida para realizar tareas como por ejemplo, el control y vigilancia social o el monitoreo de especies.

“salían de recorrida”, ellas quedaban solas en las casas con la obligación implícita de recibir a un turista o atender la radio, por ejemplo. Sobre esa situación Mercedes decía:

¡La pucha!, yo estoy haciendo el mismo trabajo que hace [su marido], pero gratis, acompañándolo a todos lados. Esto me está gustando, porque yo no tenía ni idea de lo que se trataba (...) y esto está bueno, ¿y por qué no hay mujeres? Me dije. (...) nos deberían dar un no sé, un algo, porque los sueldos en esa época de los guardas eran paupérrimos (...) Entonces yo empecé a hacer notitas a los jefes más cercanos diciéndoles de que nos den a las esposas de los guardas, por este laburo que hacemos gratis, un reconocimiento, un algo para aportar al hogar. Me sacaban carpiendo, que no, que no se puede.

Estos relatos dan cuenta de lo que también plantean otros, las esposas de los guardaparques hacían “trabajo de guardaparque” sin serlo y sin que la institución lo reconociera. Llevaban el registro de visitantes, extendían permisos a turistas, mantenían las viviendas de las seccionales, atendían la radio y hasta salían de recorrida con sus maridos. Respecto a esta última actividad, la lógica institucional entendía el trabajo de guardaparque no solo como masculino, como explicábamos arriba, sino también como individual. Cada agente tenía bajo su responsabilidad una extensa cantidad de hectáreas que debía controlar por su cuenta¹³. Julio y su esposa tenían una estrategia para burlar esa norma:

(...) más de una vez la que estaba, la que me ayudó a hacer operativos en los parques era mi señora. Sin ser guardaparque, ¿me entendés? Cuando estábamos en [un parque del noreste argentino] que no existía todo el tema de la comunicación, nos enteramos de que iban una noche a pescar, gente clandestinamente estaba pescando. A ese procedimiento a la noche, para sacar los pescadores fui con mi señora. Y fui con mi señora con el pelo agrarrado y un sombrero de guardaparque, que parecía otro guardaparque en la oscuridad. Y yo no la iluminaba con la linterna, nada, ella fue con el Winchester y yo fui con la pistola. Entonces parecía otro guardaparque más. Y estábamos haciendo un operativo juntos. (...) y era mucho menos peligroso. Una cosa es si te pasa un accidente cuando estás solo y otra cosa, si estás con alguien al lado, o sea, tu señora o quien sea. (...) Aparte que a mi señora le encantaba también toda la cuestión, no es que lo hacía... a regañadientes (...) la mujer en ese aspecto, Parques, no lo reconocía, pero era muy importante.

Como plantea Julio, la APN desconocía o decidía desconocer la importancia del rol que las esposas estaban cumpliendo en los parques nacionales, trabajando a la par de sus maridos. La Administración también hacía oídos sordos a los reclamos de las mujeres por el reconocimiento de sus tareas. Julio recuerda que esos reclamos femeninos existían al menos, desde la década de 1970 cuando la esposa de un guardaparque mayor que él, a quien le había escuchado usar la expresión de “trabajar de mujer de guardaparque”, “movía el avispero”, e “insistía en conseguir no sé si exactamente un trabajo como guardaparque femenina, pero

13. Hoy en día la actividad de recorridas u operativos se realiza en equipo, incluso junto a otros cuerpos como policías provinciales, Gendarmería Nacional o Prefectura.

sí que empiecen a hacer algunas actividades (...), tener un sueldo, una remuneración”. Estos testimonios dan cuenta de un trabajo femenino que es tratado desigualmente respecto del de sus maridos, formalmente incluidos en el Cuerpo. La labor de las esposas es invisibilizada por la institución, no se las reconoce como trabajadoras sino, como plantea Calandrón (2019) para las fuerzas policiales argentinas, como una propiedad material o simbólica de los trabajadores varones. Al mismo tiempo, muestran que, aún si un contrato formal, las mujeres sostenían una relación con la institución ocupándose de tareas que, en muchos casos, quedaban desatendidas por los guardaparques.

A partir de las entrevistas realizadas pudimos saber que fueron varias las mujeres que, en conversaciones informales y a través de notas formales con las autoridades de los parques nacionales donde estaban, reclamaban por la justa retribución monetaria de esas tareas que realizaban. Pero las notas se acumulaban en las intendencias de los parques. En la Casa Central de la APN se acumulaban también cartas de otras mujeres que, sin ninguna relación con la Administración, planteaban su interés por ingresar a la carrera de guardaparque nacional. Los reclamos no obtenían respuesta, “no les daban mucha pelota, estábamos en plena dictadura militar. Eso era como plantear la rebeldía, no era acorde con la época” dice Julio. Como veremos más adelante, no es hasta el retorno de la democracia que la APN dará lugar a estos pedidos. Sobre esas negativas Mercedes dice:

El laburo lo seguíamos haciendo. Algunas le poníamos más empeño, otras menos, pero se hacía. Y entonces dije, bueno, listo, por acá no va. Voy a intentar, todo charlado previamente (...) con mi compañero. Voy a intentar proponer de, por qué no la mujer guarda. Si yo hago lo mismo que vos, le decía, exactamente lo mismo que vos, y me encanta. Y entonces, te imaginas, yo era una revolucionaria [se ríe].

Sus notas ahora en lugar de un reconocimiento salarial, pedían por la apertura del ingreso a la carrera de guardaparque para las mujeres e iban dirigidas a los cargos más altos de la Administración, a la Casa Central de la APN en Ciudad de Buenos Aires. A esa misma Casa Central se acerca Silvia un día de 1985.

Silvia había nacido y vivía en Buenos Aires, pero tenía claro que no quería seguir viviendo en la ciudad. Pensaba estudiar Agronomía o Veterinaria, aunque esas opciones no la convencían demasiado porque eran “como ir de visita” y ella lo que quería era vivir en el campo. En la “Guía del Estudiante 1984” había leído sobre la carrera de Guardaparque Nacional, pero la había descartado porque entre los requisitos para participar figuraba: “Servicio Militar cumplido o exceptuado”, es decir, sólo podían inscribirse varones. Un compañero de trabajo, sin embargo, le asegura que había escuchado en la radio que estaba pronta a abrirse la inscripción a mujeres. Silvia decide ir hasta el edificio de la Avenida Santa Fe 690 (CABA) a intentar inscribirse en la carrera. Sin embargo, como respuesta, recibe de parte de distintos trabajadores y trabajadoras, una larga lista de razones por las cuales una mujer no podía inscribirse, la gran mayoría de ellas fundadas en prejuicios y estereotipos sobre las habilidades y cualidades asociadas a la masculinidad y la feminidad. Le aseguraban que no era un “trabajo para mujeres” porque “había que apagar incendios y picar leña”. Otra opinión, agregaba: “el Cuerpo de Guardaparques es muy machista, olvidate

que entren mujeres”. Esos diálogos fueron interrumpidos por un guardaparque que ocupaba un cargo jerárquico en la institución, que les aseguró que estaban equivocadas, que la APN estaba evaluando la posibilidad de abrir el curso de formación para las mujeres en un futuro cercano, con un cupo del 20 %. Ante el cuestionamiento de Silvia por ese cupo, el guardaparque le responde: “mire señorita, es mejor el 20 % de un 100 % que el 50 % de nada”. Volveremos sobre esta cuestión del cupo más adelante.

Silvia empieza a trabajar *ad honorem* en la Casa Central realizando distintas tareas, y durante unos 9 meses, de lunes a viernes, como dice, “les taladró el cerebro” a sus compañeros y superiores con la idea de la inclusión de mujeres.

En los primeros meses de 1986 esas esposas de guardaparques, las voluntarias, las amantes de la naturaleza que mandaban cartas a la APN, se enteran que la próxima promoción de la carrera de guardaparques permitiría la inscripción de mujeres. Mercedes recuerda ese momento de la siguiente manera:

Bueno, la cuestión es que, no sé cómo, cómo surgió, algo más debe haber pasado en el medio y entre estas insistencias de Silvia y mías sin conocernos, y sin sabernos y sin jamás habernos visto en la vida. Y no sé qué, algo más habrá pasado. Se abre la carrera, se abre la carrera para mujeres con mucho resquemor, porque te imaginas que era un grupo de, de todos hombrecitos. Que haya mujeres les dolía en el alma, no, no lo aceptaban. Compañeros eh.

Sus palabras dan cuenta de lo que hemos mostrado hasta aquí. Distintas mujeres, cada una desde su lugar, a pesar de no conformarse en ningún momento como un colectivo, pero compartiendo preocupaciones, intereses y motivaciones, accionan estrategias, a través de reclamos, de pedidos y de insistencias, hasta que finalmente obtienen una respuesta favorable. Ahora bien, el testimonio de Mercedes también pone de manifiesto dos cuestiones que no hemos mencionado aún. Por un lado, esa apertura no se dió sin resistencias, sin “resquemor” según sus palabras. Bessera (2007), en su artículo sobre el ingreso de mujeres a la carrera de guardaparque, plantea, como también encontramos en nuestras entrevistas, que muchos de los prejuicios estaban relacionados con la supuesta falta de fuerza y destrezas físicas de las mujeres. Un guardaparque de larga trayectoria, relaciona esos prejuicios con un antecedente tan lejano como la primera Ley de Parques Nacionales, de principios del siglo XX. “Ahí se planteaba que un guardaparque tenía que saber remar y disparar”, “ser guardaparque tenía que ver con la destreza física para moverse en un terreno hostil” dice. Otros prejuicios se referían a que las mujeres no podrían estar solas “en el terreno”, el mismo guardaparque al que nos referíamos estaba trabajando en las oficinas de Casa Central cuando empieza a plantearse la posibilidad de abrir el ingreso de mujeres y recuerda haber presenciado conversaciones en las que se discutía a qué seccionales se podría destinar a una mujer guardaparque. Aquellas que estuvieran más aisladas quedaban descartadas como destino para ellas. Relacionado con lo anterior, se planteaba que las mujeres no iban a poder desarrollar algunas actividades sin ayuda. Además, como muchos mencionan, el posible ingreso de las mujeres se pensaba desde una visión “paternalista” (y patriarcal) y se postulaba que era peligroso que estuvieran solas “en el terreno”. Todas estas valoraciones

responden, como puede advertirse, a las cualidades que las sociedades capitalistas, desde su conformación, han otorgado a hombres y mujeres y al consecuente reparto de tareas productivas para unos y reproductivas para las otras (Hartmann, 1994).

Los guardas que estaban en actividad en ese momento y que hemos podido entrevistar, coinciden en señalar que las anteriores no eran opiniones generalizadas en la institución, sino que eran sostenidas por quienes tenían un pensamiento “de derecha”, más “milicoide”, por quienes entendían que la principal misión del Cuerpo era la de ser la policía administrativa de las áreas protegidas, función que tuvo durante la mayor parte de su historia. Entonces, el “resquemor” al que Mercedes hacía referencia, no tenía que ver, únicamente, con prejuicios acerca del eventual desempeño de las mujeres en el trabajo, sino que era también una reacción de sectores más conservadores de la institución. Respecto del ingreso de mujeres que ya estaba próximo, un guardaparque a punto de retirarse le dice a Silvia en Casa Central que estaba muy contento de irse (jubilarse) justo cuando empezaba “la decadencia de la institución”.

Otra cuestión que surge del testimonio de Mercedes que recordábamos más arriba, y de esto nos ocuparemos en el próximo apartado, es que efectivamente, “algo más” había ocurrido para que la apertura de la carrera fuera una realidad.

2. Un suelo más permeable

Las acciones que las mujeres llevaron a cabo para lograr ingresar al CGN, de las que dimos cuenta en el apartado anterior, encuentran un correlato en un contexto nacional e institucional propicios. Un fragmento del relato de Silvia, cuando cuenta cómo le sugieren pedir una entrevista con el nuevo Presidente del Directorio de la APN, nombrado en ese cargo por el gobierno de Alfonsín, lo resume bien:

¿Por qué no hablas con Morelo [Presidente de la APN]? Porque es una persona muy accesible y probablemente te escuche.

Morelo (...) no tenía mucha relación con la estructura de Parques Nacionales, porque nosotros veníamos de los años de, del gobierno militar y esto, (...) lo que hizo que las puertas no estuvieran cerradas con llave fue que había todo un aire de cambio que era el aire democrático (...) entonces muchas estructuras militares estaban mucho más, este, con un suelo mucho más permeable por estos cambios democráticos.

Efectivamente, el proceso que hemos descrito hasta aquí ocurre durante el período de transición democrática. Soplaban en el país aires de cambio que, en el caso de la APN traían consigo el desarme de estructuras antes militarizadas y la apertura de la institución hacia una mayor participación de la sociedad. En cuanto al rol de la mujer, el retorno a la democracia implicó para las feministas una oportunidad y un fundamento para desterrar las discriminaciones y perjuicios a su autonomía y su vida diaria (Grammatico, 2024). El feminismo comienza a ocupar, durante de la década de 1980, un espacio creciente en la escena

política argentina (Andujar, 2014). En el marco del ensayo de propuesta de modernización democrática del gobierno de Alfonsín (Quiroga, 2005) se dieron toda una serie de reformas de la legislación civil y familiar y cambios institucionales que implicaron el reconocimiento de los derechos de las mujeres (ver: Barrancos, 2007; Caminotti, 2023).

No podemos afirmar hasta aquí que alguno de los hitos legislativos y de modificaciones a nivel del gobierno nacional ocurridos en este período tenga relación directa con los cambios que describiremos a continuación en la postura de la APN respecto al ingreso de mujeres a la carrera de guardaparques. Como así tampoco tenemos referencias de que las mujeres que, como vimos, motorizan ese cambio, se reconozcan en esas luchas y banderas que el movimiento feminista enarbola. Sin embargo, sí sostenemos que los años de la transición democrática otorgaron un marco de posibilidad para que los reclamos de las mujeres pudieran ser atendidos y su rol repensado, social e institucionalmente (Andujar, 2014; Barrancos, 2007; Caminotti, 2023).

Como en muchos otros organismos del Estado, el retorno a la democracia implicó para la APN la necesidad de desarmar estructuras irregulares y autoritarias. Como presidente del Directorio fue designado el Dr. Jorge Morello, un ecólogo investigador de CONICET y profesor de la Universidad de Buenos Aires de reconocida trayectoria. Morello estuvo en el cargo desde 1983 hasta 1989 y, aunque gran parte de sus propuestas chocaron con la burocracia heredada y la formación militarista, su presidencia marcó un cambio de paradigma. Muchos guardaparques que estaban en actividad durante este período coinciden en señalar que “Parques dejó de ser una institución cerrada para pasar a ser una institución con mayor manejo de la gente y mayor participación de los gremios¹⁴”. Los cambios planteados pueden pensarse en dos sentidos. Por un lado, en relación al manejo de las áreas protegidas, durante la gestión de Morello, los pobladores de los parques pasaron a ser entendidos, ya no como “intrusos”, sino como posibles colaboradores de los procesos de conservación. Los parques se pensaron como un patrimonio de la sociedad, cumpliendo una función social compleja. Se impulsó también un intento por completar un sistema nacional de áreas protegidas que incluyera regiones geográficas no representadas hasta entonces. Por otro lado, en relación al trabajo de los guardaparques, Morello intentó modificar la formación tradicional policial para orientarla más hacia la ecología (Cansanello y Yujnovsky, 2024). Se debe destacar que, hasta mediados de 1984 la formación y capacitación de los guardaparques estuvo a cargo, mayormente, de miembros retirados de la Gendarmería Nacional (Paz Barreto, 2010a), pero en agosto de ese año asumió el cargo de director del Centro de Instrucción de Guardaparques “Bernabé Méndez” (CIG)¹⁵ el Ing. Agrónomo Alberto Suero, designado por el presidente del Directorio de la APN. Suero, un profesional “de extracción socialista” se enfrentaba a la tarea de reestructurar la formación de los guardaparques,

14. Sin lugar a duda la apertura a la participación gremial ha jugado un rol fundamental en el proceso de democratización institucional. Sin embargo, excedería por mucho el espacio de este escrito detenernos en tal análisis.

15. El CIG fue creado en el año 1967 con el fin de brindar una formación técnica a los futuros guardaparques nacionales. El nombre del centro de estudios, así como su emplazamiento y las características de la formación brindada han ido cambiando a lo largo de los años, como ya se mencionó. Sin embargo, se mantiene el requisito de un período de formación específico obligatorio para acceder a la carrera de Guardaparque Nacional. Para un análisis sobre la capacitación ver: Paz Barreto, 2010a.

formulando un nuevo plan de estudios y reorganizando el funcionamiento del Centro de Instrucción. Estas tareas se desprendían de la necesidad de democratizar y desmilitarizar¹⁶ la escuela desmantelando bastiones autoritarios que imprimían su sello a la formación de los guardaparques. El Ing. Suero relataba que desde que había asumido su cargo comenzó a recibir numerosas cartas de chicas jóvenes que querían ser guardaparques, y que dado que cumplían con los requisitos para participar en la selección de aspirantes exigían argumentos convincentes que fundamentaran su exclusión. Sin posibilidad de dar una respuesta a esos pedidos, Suero habría decidido plantearle la situación al Dr. Morello, quién habría recibido favorablemente la idea. Apoyado por un grupo de miembros de la APN que compartían esta posición, entre los que se contaban un grupo mayoritario de Vocales (incluido Suero) y un grupo de técnicos, profesionales y guardaparques jóvenes, Morello motoriza la iniciativa (Bessera, 2007).

En 1986 la Administración de Parques Nacionales anunciaba oficialmente¹⁷ su decisión de abrir la inscripción de postulantes femeninos para el ingreso a la carrera de Guardaparques.

3. Has recorrido un largo camino muchacha

Para terminar este trabajo reconstruiremos el proceso de formación de esa primera Promoción (XVI) con aspirantes mujeres. Lo haremos, principalmente, desde los testimonios de les protagonistas que hemos recuperado en entrevistas. Finalizaremos el apartado con un breve repaso de las promociones siguientes para mostrar cómo continuó el proceso de incorporación de mujeres a la institución.

A comienzos de 1986, luego de la inscripción, que implicaba el envío de una carta de intención y una planilla de datos personales, comenzó un proceso de selección que incluía exámenes teóricos y entrevistas. Los exámenes evaluaban conocimientos de geografía, biología y matemáticas, quienes aprobaban pasaban a la instancia de entrevista personal. Debían presentar también un apto médico y acreditar tener habilidades específicas como saber andar a caballo y conducir. La resolución 648 del 10 de julio de 1986 presenta la nómina de les 25 Aspirantes a Guardaparques que, por orden de mérito, accedían a la XVI Promoción del Centro de Capacitación de Parques Nacionales¹⁸. Eran 20 aspirantes varones y 5 mujeres, es decir, un 20 % del total. Esto se condice con la respuesta que había recibido Silvia y con lo que recuerda la gran mayoría de les entrevistades respecto a que sí había existido un cupo femenino preestablecido para esta Promoción. Nos interesa destacar este punto ya que es una de las dudas que Bessera (2007) planteaba en su trabajo sobre el ingreso de mujeres al CGN.

16. Para un análisis de estos los procesos de democratización y desmilitarización en las Fuerzas Armadas y en las policías de nuestro país ver: Frederic, 2008 y Frederic (coord.), 2016.

17. Tratándose de una repartición del Estado, esta decisión tiene que haberse plasmado en un acto administrativo formal, muy probablemente una Resolución. Sin embargo, hasta el momento no se ha podido dar con dicho documento a pesar de las múltiples consultas a diferentes trabajadores de la APN.

18. Resolución APN 648/1986. Archivo APN Casa Central.

De las 5 mujeres de la nómina inicial, 3 tenían una relación previa con la APN. Ya presentamos a Silvia, voluntaria en Casa Central. Otra era Liliana, hija de trabajadores de la APN que nació y vivió en una seccional de un parque nacional patagónico. Cuando tenía 15 años rindió un examen para ser guía de turismo y empezó a trabajar en las lanchas que hacían excursiones en el parque durante el verano. Al terminar la secundaria, el intendente del parque le ofreció un contrato mensual para operar la radio en la intendencia del área protegida. Liliana quería estudiar veterinaria, pero sabía que su familia no iba a poder sostenerla económicamente para cumplir ese deseo. Durante sus tareas como radioperadora se entera de la incorporación de mujeres al CGN y decide prepararse para rendir los exámenes de ingreso. Con Liliana y con uno de los aspirantes varones se hace una excepción e ingresan a la carrera con 18 años aunque el requisito formal era tener 21 años cumplidos al momento del egreso dado que, al recibirse, portarían armas. La tercera mujer es Marisa, oriunda de la provincia de Buenos Aires, quien a sus 17 años se había casado con un guardaparque. Después del casamiento se trasladaron a un parque de Santa Cruz muy aislado donde Marisa, dice, “jugaba a ser guardaparque”. Atendía a los poquísimos turistas que llegaban, ayudaba en la carga de agua para la seccional, salía de recorrida con su marido y visitaban juntos las estancias vecinas al parque. Marisa asegura que el lugar donde estaban era “la nada misma” pero que a ella le encantaba y que en los dos años que pasaron allí empezó a interesarse en la observación de aves. A comienzos de 1986 reciben la visita de Morello, presidente de la APN. Es él quien le habla a Marisa sobre la decisión de incorporar mujeres al CGN y la alienta a inscribirse.

Las otras dos aspirantes eran, por un lado, Gloria, una joven del centro del país a quien una amiga que estudiaba Ingeniería Forestal en La Plata le comenta sobre la carrera de guardaparques y sobre la próxima incorporación de mujeres a la misma. Gloria se entusiasma con la idea y, cartas y llamados mediante, recibe la confirmación por parte de la APN para presentarse a la primera instancia de selección. La nómina se completa con Julia, una docente de matemáticas que trabajaba en una escuela rural de la Puna. Aunque ese trabajo no le gustaba mucho, había estudiado porque sabía que, de otro modo, el designio familiar indicaba que ella debía ser esposa, madre y ocuparse de la casa. Al igual que Silvia se entera de la existencia de la carrera por la Guía del Estudiante y aunque decía “sólo varones” decide escribir a la APN y le responden que puede inscribirse en el siguiente curso.

La citada resolución 648 también informa que “se extenderán las órdenes oficiales por ferrocarril 1era clase o transporte terrestre según movilidad existente” desde el domicilio indicado por cada aspirante hasta el Centro de Capacitación de Parques Nacionales en la ciudad de Bariloche (Río Negro). El centro de formación funcionaría en un edificio de la APN, el Ayekan Ruca, que hasta el momento servía de hospedaje para los guardaparques y sus familias que necesitaran alojarse momentáneamente en la ciudad. Al igual que en promociones anteriores se mantenía un régimen de internado, recibían un estipendio a modo de beca y tenían asegurada la vivienda y la comida.

Probablemente respondiendo a las voces que, para oponerse al ingreso de mujeres, planteaban que ellas no podían convivir con los aspirantes varones, se dispusieron espacios de vivienda separados. En este sentido, un guardaparque de larga trayectoria que en ese entonces ocupaba un puesto jerárquico en la luego desaparecida Dirección de

Guardaparques, aseguraba en una entrevista: “el tema de ensamblar la escuela fue lo que más trabajo nos llevó porque teníamos que mezclar chicas y chicos, con todas sus connotaciones”. Los varones vivirían en el Ayekan Ruca, donde también se dictaban las clases. A las mujeres se las ubicó en dos pequeñas construcciones que funcionaban previamente como garajes y ahora se habían acondicionado como departamentos. Las mujeres entrevistadas relatan que eran chiquitos, que vivían “amontonadas”. En cambio, uno de sus compañeros los describe como “espectaculares” y “bien equipados” a diferencia de las habitaciones masculinas donde apenas entraban un armario pequeño y una mesita. De cualquier modo, coinciden en que los departamentos eran lugar de reunión, ya que quedaban a pocas cuadras del edificio donde cursaban y vivían los varones, y allí se juntaban para cocinar y estudiar. En uno de los departamentos convivían Silvia y Marisa, quien antes de empezar la cursada se había separado de su marido, en el otro Gloria, Liliana y Julia. Ninguna recuerda exactamente cómo les fueron asignaron las viviendas, pero suponen, que las ubicaron por “afinidad”.

Al comenzar la formación se sumaron dos mujeres más, ambas esposas de guardaparques. Una es Teresa, de quien ya hablamos más arriba. Ella había pasado la etapa de selección pero no figura en la nómina de aspirantes (Resolución 648), su nombre aparece después, en la Resolución 9739 del año 1987, que presenta la lista de egresados de la Promoción XVI. Teresa no recibió beca, durante la semana ocupaba una habitación en el Ayekan Ruca y los sábados y domingos viajaba algunos kilómetros hasta la seccional en la que vivían su marido y su primera hija que había nacido poco tiempo antes. La otra mujer es Cristina, ella no aparece en ninguna de los dos documentos ya citados, tampoco en la Resolución 740, también de 1987, que indica la asignación de primeros destinos de trabajo. Sin embargo, todos sus compañeros sostienen que a ella la APN le permitió cursar la formación en carácter de oyente y que, una vez terminada la misma, decidieron nombrarla como guardaparque, aunque no había pasado las instancias previas de selección.

Al igual que en años anteriores la modalidad de cursada fue intensiva. A lo largo de un año les aspirantes tenían distintas clases teóricas y prácticas y durante algunos meses se trasladaron a distintas áreas protegidas para realizar “prácticas de seccional”, una especie de ensayo de lo que sería el trabajo cuando fueran asignados a sus primeros destinos. En agosto de 1987, las 7 mujeres aspirantes y sus compañeros varones egresan de la Promoción XVI y se convierten en Guardaparques Nacionales¹⁹. En el transcurso de ese mismo año son asignados a sus primeros destinos de trabajo en distintos parques nacionales del país²⁰. Al llegar a ellos las mujeres tuvieron que enfrentar los mismos prejuicios y resistencias que se desplegaron previo a su ingreso y formación, pero ahora de parte de muchos de sus compañeros de trabajo más antiguos así como de sus superiores. Sus habilidades y capacidades para un trabajo que hasta el momento se había pensado sólo como masculino seguían siendo cuestionadas. Respecto a esto, Silvia dice,

19. Resolución APN 9739/1987 (22.9.1987) Designación de Guardaparques Asistentes. Archivo APN Casa Central.

20. Resolución APN 740/1987 (24.9.87) Asignación de destinos. Archivo APN Casa Central.

Lo que yo sentía era que durante todos esos años tenía que estar demostrando que era tan capaz como los hombres, todo el tiempo, todo el tiempo. Y nunca había nada que terminara de redondear la cosa, era continuo, era todo el tiempo demostrar, porque si algo salía bien, era casualidad. En realidad, el prejuicio era que no servíamos para nada y que nadie quería tener compañeras mujeres.

Respecto a su función de control y vigilancia social, su rol como autoridad dentro del área protegida también era puesto en duda. Un guardaparque que estaba en funciones en un parque patagónico recuerda que los pobladores afirmaban “a mí una mujer no me va a venir a decir qué hacer o qué no hacer”. Empero una de las mayores resistencias, al menos desde lo que surge de las entrevistas que realizamos, venía de parte de las esposas de los guardaparques, “los celos de las esposas de los guardas fueron terribles, espantoso (...) nos hicieron la vida imposible” recuerda Mercedes. Teresa también relata cómo uno de sus compañeros nunca salía de recorrida con ella porque su esposa se oponía. Silvia lo explica y resume diciendo, “estaban recontra celosas, les parecía que les íbamos a robar a los maridos (...) la sororidad no estaba de moda”.

Mientras las primeras mujeres guardaparques transitaban sus primeros meses de trabajo “en el terreno”, la siguiente promoción de Guardaparques Nacionales (XVII) comenzaba el curso de formación. Cursaron entre 1988 y 1989, también en Bariloche. Mercedes, que había decidido no participar en la promoción XVI porque había sido madre muy pocos meses antes, se inscribe en esta convocatoria y a pocos días de comenzar la cursada le avisan que se suspendía el ingreso de mujeres “por problemas de infraestructura”. Es así que de la promoción XVII sólo egresan hombres. Mercedes ingresa finalmente en 1991, cursa en Bariloche y, asegura que los problemas de infraestructura no se habían resuelto hasta ese momento ya que el edificio se encontraba en malas condiciones de mantenimiento. De esa promoción, la XVIII, egresan 7 nuevas guardaparques y 14 compañeros varones. Al año siguiente se abre una nueva convocatoria, y si bien las mujeres pudieron participar del proceso de selección, las 14 personas seleccionadas por orden de mérito para participar de la formación fueron varones. Estos avances y retrocesos muy probablemente se debieron a intentos por retrotraer los cambios de parte de sectores internos de la APN que se oponían al ingreso de mujeres (Bessera, 2007). Las promociones siguientes, hasta llegar a la última (XXXII) que egresó en 2022²¹, contaron todas con un número variable de mujeres, oscilando entre 3 y 11 egresadas, que representan proporciones entre 13 y 30 % del total de egresados. La única excepción fue la promoción XXI, egresada en 1997, que fue la única en la que se asignaron cupos igualitarios y contó con 10 egresados varones y 10 egresadas mujeres.

Volviendo a las mujeres de la promoción XVI nos interesa destacar que sólo una de ellas, Julia, tuvo cargos jerárquicos. Se desempeñó como jefa de guardaparques y, hacia el final de su carrera, como intendenta de un parque nacional. Ninguna de las demás logró

21. Al momento de escritura de este artículo realizaba su formación una nueva promoción de Guardaparques Técnicos (XXXIII). De 32 aspirantes totales, 11 son mujeres y 21 varones.

obtener un cargo de mando, a pesar de que en general habían alcanzado las categorías necesarias.

4. Consideraciones finales

Hemos dado cuenta aquí de los eventos que dieron lugar a que, a partir de 1986, el Cuerpo de Guardaparques Nacionales de Argentina dejara de ser una institución exclusivamente masculina para pasar a incluir también a mujeres en sus filas. Entendemos que la incorporación femenina al CGN se da en la intersección de, por un lado, un contexto histórico de transición democrática que abrió márgenes de acción creando un ambiente favorable a esos cambios en una institución pública. Por otro lado, de la agencia de un conjunto de mujeres -esposas de guardaparques- que reclaman el justo reconocimiento de tareas invisibilizadas, y de otras -voluntarias, aspirantes al trabajo-, que interpelan el funcionamiento de una institución masculinizada y piden ocupar un lugar que les era negado. Los testimonios que hemos presentado muestran que, antes de incorporarse formalmente al trabajo, muchas mujeres ya realizaban actividades equivalentes a las de los guardaparques -sus esposos-, sin reconocimiento ni remuneración. Esa invisibilización de las mujeres y las tareas que realizaban se sostenía en la lógica de una institución generizada (Acker, 2000) que definía el trabajo del guardaparque como eminentemente masculino, asociado a la fuerza física, la soledad en el terreno y el ejercicio de la autoridad. Y que al mismo tiempo entendía a las esposas únicamente como compañeras de sus maridos y responsables del trabajo doméstico.

La Promoción XVI de Guardaparques Nacionales representa la apertura formal para las mujeres de un nuevo espacio laboral. No obstante, ese proceso no se dió sin resistencias internas y prejuicios, muchos de los cuales persistieron durante las trayectorias laborales de esas guardaparques que debieron abrirse camino en un entorno históricamente masculinizado. Historizar la apertura del ingreso de mujeres al CGN nos ha permitido dar cuenta de que estos cambios abren nuevos caminos y oportunidades para las mujeres, pero no necesariamente aseguran la igualdad.

Entendemos que el caso presentado aquí contribuye a ampliar el campo de investigaciones acerca de la feminización de instituciones y trabajos a partir del análisis de un organismo estatal escasamente abordado por las ciencias sociales de nuestro país o la región. Además, constituye un aporte a los estudios sobre el período de transición democrática argentina, así como sobre los procesos de desmilitarización y democratización de los estamentos públicos. Situándonos en ese campo, se abren nuevas indagaciones a futuro. Nos detendremos sólo en una de las tantas posibles que es pensar cómo esos cambios sociopolíticos, y en especial el rol que empieza a jugar el movimiento feminista, logra permear en esas mujeres que, aunque no consideran a sí mismas abiertamente como feministas, llevan adelante acciones en pos de la igualdad entre los géneros. Esta investigación debe continuar por indagar, entre otras cuestiones, qué transformaciones en la definición del trabajo de guardaparque trajo aparejada la inclusión de mujeres, cómo se modificó, si es que ocurrió, el rol de Estado en la gestión de sus áreas protegidas. Se debe profundizar también en

conocer cómo fueron y son las trayectorias de las mujeres que les siguieron a estas pioneras que presentamos aquí.

Recibido el 29 de noviembre de 2025. Aceptado el 8 de mayo de 2026.

María Victoria Videla* es Licenciada en Antropología. Actualmente se desempeña como docente investigadora en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE). Además, es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Su tema de estudio es la feminización del Cuerpo de Guardaparques Nacionales de la República Argentina. Correo: mariavictoriavidela@gmail.com

Bibliografía

- Acker, J. (2000). Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género. En M. Navarro y C. Stimpson (Comps.), *Un nuevo saber. Los estudios de las mujeres. Cambios sociales, económicos y culturales*. Fondo de Cultura Económica.
- Andujar, A. (2014). *Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996-2001*. Ediciones Luxemburg.
- Badaró, M. (2009). *Militares o Ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentina*. Prometeo Libros.
- Badaró, M. (2015). "One of the Guys": Military Women, Paradoxical Individuality, and the Transformations of the Argentine Army. *American Anthropologist*, 117(1), 86–99. <https://doi.org/10.1111/aman.12163>
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana.
- Bessera, E. M. (3-5 de octubre de 2007). Mujeres Guardaparques. Cuando la conservación de la naturaleza dejó de ser cosa de varones [Ponencia]. VII Encuentro Nacional y II Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina, Buenos Aires.
- Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. UNSAM Edita.
- Calandrón, S. (2015). Sentidos del trabajo y organización de la vida doméstica entre policías de la Provincia de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, (25), 43-57. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/25%20CALANDRON%20Sabrina%20trabajo%20vida%20domestica%20policias.pdf>
- Calandrón, S. (2016). El sexo de la policía: Pasión, amor y poder en las comisarías de Buenos Aires. *O público e o privado*, (28), 49-68. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr10013>
- Calandrón, S. (2019). Minutas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas. *Revista Sudamérica*, (11), 17-35. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14240/pr.14240.pdf
- Calandrón, S. (2021). *Mujeres armadas en las policías y las FF. AA. argentinas*. Paidós.

- Calandrón, S. y Galeano, D. (2013). Mujeres y policías: La cuestión de género en las fuerzas de seguridad. *Cuestiones de Sociología*, (9), 199-202. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5879/pr.5879.pdf
- Caminotti, M. (2023). Género, política y democratización en Argentina (1983-2023). *Revista Temas y Debates*, (27), 47-52. <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/633>
- Cansanello, P. y Yugnovsky, I. (2024). *Paradigmas de conservación ambiental en Argentina: Parques Nacionales 1903-2001*. Administración de Parques Nacionales. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/paradigmas_de_conservacion_version_final_junio24.pdf
- Daverio, A. (2009). Exploración en torno a la integración de las mujeres y las relaciones de género en las instituciones policiales. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, (4). <https://static.ides.org.ar/archivo/artic242.pdf>
- Daverio, A. (2017). Yo quiero ser una comisaria: una jefa. Reflexiones desde las prácticas y subjetividades de mujeres policía en cargos de jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En O. Tena y J. López (Eds.), *Mujeres en la policía: Miradas feministas sobre su experiencia y entorno laboral*. CEIICH; UNAM.
- Daverio, A. (2018). Las jefas: género y poder en la policía de la provincia de Buenos Aires [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES].
- Ebenau, L. (2024). “Para ellos el tamaño sí importa”: representaciones sociales de mujeres guardaparques misioneras sobre desigualdades y violencias en el espacio laboral [Ponencia]. VII Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología, Rosario.
- Ebenau, L. y Vespa, N. (2023). En la construcción de un abordaje institucional para la gestión de riesgos y formas de violencias que afectan al colectivo de mujeres guardaparques misioneras. Reflexiones sobre una experiencia de vinculación y extensión universitaria. En *Compilación del 2º Congreso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual* (pp. 309-321). Mar del Plata. https://www2.ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/congreso_2023/CONGRESO_LIBRO_DIGITAL_Vol2.pdf
- Encabo, M. E. y Paz Barreto, D. (2009). Actores en el manejo turístico en Áreas Naturales Protegidas: guardaparques – guías. En *Actas de las Jornadas de Investigación y Extensión Facultad de Turismo* (pp. 47-55). Universidad Nacional del Comahue. https://www.researchgate.net/publication/311101163_Actores_en_el_Manejo_Turistico_en_Areas_Naturales_Protegidas_Guardaparques_-_Guias_2009
- Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. UNGS. <https://flad-la.org/biblioteca/TxO8sa69Xq-DtDB4FQMok9oLazgfPLHgZLbxSt6J9.pdf>
- Frederic, S. (Coord.). (2016). *De la desmilitarización a la profesionalización: un estudio etnográfico sobre la formación básica de la Policía Federal Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes. <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/10/E-book-DelaDesmilitarizacionalaProfesionalizacion-Frederic.pdf>
- Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*. Siglo Veintiuno Editores.
- Grammatico, K. (2024). En el Congreso y en las calles porteñas. Feministas construyendo

- democracia en la década del ochenta. En D. D'Antonio y V. Pita (Dir.), *Nueva Historia de las Mujeres en la Argentina* (Tomo IV). Prometeo. <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-24190035-a2ecea3122.pdf>
- Hartmann, H. (1994). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos. En C. Borderías Mondejar, C. Carrasco Bengoa y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Icaria.
- Kaltmeier, O. (2022). *Parques nacionales argentinos. Una historia de conservación y colonización de la naturaleza*. UNSAM.
- Masson, L. (2020). ¿Militares mujeres, Mujeres militares o simplemente Militares? Relaciones de género en el Cuerpo Comando. En L. Masson, *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa*. UnDEF. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/militares_argentinas._evaluacion_de_politicas_de_genero_libroonline.pdf
- Melotto, M. y Videla, M. V. (2023). Controlar y vigilar: acerca del uso de la fuerza estatal en el Cuerpo de Guardaparques Nacionales. *Minerva. Saber, arte y técnica*, VII(I), 18-35. <https://ojs.editorialiupfa.com/index.php/minerva/article/view/157>
- Melotto, M., Videla, M. V., Garriga Zucal, J. y Van Aert, P. (2022). “Una navaja suiza”: sentidos y prácticas en torno al trabajo de guardaparques en el Parque Nacional Tierra del Fuego. *Trabajo y Sociedad*, (39), 393-414. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1514-68712022000200393
- Paz Barreto, D. (2010a). Capacitación de guardaparques en Argentina. *Revista Parques*, (2). https://www.researchgate.net/publication/303810778_CAPACITACION_DE_GUARDAPARQUES_EN_ARGENTINA
- Paz Barreto, D. (2010b). Capacitación de guardaparques en América Latina. *Revista Parques*, (2) https://www.academia.edu/8285444/Capacitacion_de_Guardaparques_en_America_Latina_2010
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina Vol. 10, Dictadura y democracia (1976 – 2001)*. Sudamericana. https://historiasocialargentinaunlp.com.ar/wpcontent/uploads/2018/04/nueva_historia_argentina_tomo_10.pdf
- San Martín, M. E. (2017). Trayectorias profesionales de mujeres en posiciones jerárquicas en la Policía Federal Argentina [Ponencia]. I Jornadas de Sociología de la UNMDP, Mar del Plata. https://www.academia.edu/33228809/I_Jornadas_de_Sociolog%C3%ADa_de_la_UNMDP_A_diez_a%C3%B1os_de_la_reapertura_de_la_carrera_de
- San Martín, M. E. (2020). El reconocimiento en la desigualdad de las mujeres en la Policía Federal Argentina. *Revista Sociedad*, (41). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/6206>
- Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de Antropología Social*, (20). <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4644>
- Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Teseo.
- Sirimarco, M. (Comp.). (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las Ciencias Sociales sobre*

la institución policial. Teseo.

Traetta, X. (2004). Limitaciones al poder de policía de los Guardaparques en la República Argentina entre 1981 y 2004 [Tesina de grado, Universidad Abierta Interamericana]. <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TCO57146.pdf>

Videla, M. V. (2023). Género y distribución de tareas en el Cuerpo de Guardaparques Nacionales. Primeros avances de investigación. *Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*, VI(1), 79-85. https://www.untdf.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia_VI_1_23_79_85_Videla_1694093430.pdf

